



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EXP-2020-00039340-UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 2 (fs. 8) por el señor Secretario de Extensión y Vinculación;

Lo informado por la Dirección General de Personal en orden 3;

Lo informado por la Dirección de Sumarios en orden 6;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada por el señor Enzo Gabriel CRAVERO (legajo41216) al cargo de personal de Gabinete quien cumplía funciones de Coordinador General de Derechos Humanos con una retribución equivalente a un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo – (código 3663/1) con carácter de Gabinete en presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 28 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. CRAVERO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

